Informe de Comisario

A los Miembros de la Junta General de Accionistas y Directorio de "TRAMATECNO AMBIENTAL S.A."

En calidad de Comisario Principal de "TRAMATECNO AMBIENTAL S.A." (Subsidiaria de Trama Tecnoambiental S.L. de España) y lo dispuesto en el articulo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2007.

Consideré durante mi trabajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's) y la Resolución No. SC 99-1-3-3-007 (R. O. 270, 6-IX-99), referente al Reglamento de Principios Detallados de Contabilidad (PCGA).

He efectuado la revisión del Balance General al 31 de diciembre del 2007, y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos a mi conocimiento por la Administración de TRAMATECNO AMBIENTAL S.A.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de "TRAMATECNO AMBIENTAL S.A." (Subsidiaria de Trama Tecnoambiental S.L. de España). Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión breve y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación de la sociedad y de otra índole que respalde el movimiento operacional de la Compañía durante el período examinado.

Del Cumplimiento de la Administración:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2007 por la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudiendo determinar desviaciones al respecto.

2. La Compañía dispone del Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran actualizadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en concordancia especialmente con los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías Codificada y publicada en el Registro Oficial No. 312 del 5 de Noviembre de 1999. Las convocatorias y los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se efectuaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Del Control Interno:

1. Los Administradores han establecido un sistema de Control Interno suficiente, que tomado en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son la de salvaguardar contra perdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con las disposiciones emitidas y que los datos de los Estados Financieros son resultado de los registros contables preparados según las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Cabe considerar que mi revisión no abarco todos los procedimientos y técnicas de control en uso y no fue diseñada con el propósito de realizar recomendaciones detalladas.

De las Bases de Presentación y Políticas Contables:
El Balance General al 31 de Diciembre del 2007 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

El Estado de Resultados está presentado a sus costos históricos, excepto los cargos que proviene de los activos consumidos (costos de ventas, depreciaciones y amortizaciones).

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

1. Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

Moneda Funcional: Se registran sus transacciones en dólares americanos. Las transacciones en otras monedas se convierten en la moneda funcional utilizando cotizaciones que rijan a la fecha de transacción y los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurren.

Conversión de Moneda Extranjera: Se registran los ingresos de la compañía al tipo de cambio que prevalezca en la fecha en que se realiza e incurren. Las diferencias de cambio que resultan de la conversión se registran en los resultados del periodo.

Reconocimiento de Ingresos y Costos: Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados, los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurren.

Caja y Equivalente de Caja: La compañía considera que las inversiones temporarias con un vencimiento original de tres meses o menos al momento de la adquisición, sean equivalentes de caja.

Valuación de Inventarios: Se registran al costo de adquisición. Los inventarios en tránsito se valoran a su costo de adquisición y su valor de realización no excede a los valores de mercado.

Impuesto a la Renta: De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. La compañía ha aplicado esta norma para la determinación del impuesto a la renta.

El gobierno ecuatoriano aprobó un proceso de dolarización de la economía fijando como moneda de curso legal en al país, el dólar de los estados Unidos de América. Consecuentemente, a partir del 01 de Abril del 2000, la contabilidad registra las transacciones en U.S. dólares.

Del Aspecto Financiero:
Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2007 fueron elaborados con la aplicación y de acuerdo a las bases y normativas establecidas en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC's), mismas cifras que guardan

correspondencia con los expresados en los registros contables y no ameritan ninguna revelación, a excepción de las salvedades de lo expuesto en el literal a del párrafo de Patrimonio.

1. Balance General

Activos:

El saldo del Activo Total al 31 de Diciembre del 2007 es de USD. 16.423 dólares; Activos Corrientes USD. 16.423 (100%) y Activos No Corrientes USD. 0 (0%), detallados así:

Rubro	USD.	%
Activos Corrientes:	16,423	
Equivalentes de efectivo	7,870	48
Documentos y cuentas por cobrar	-	0
Impuestos anticipados	8,553	52
Otras cuentas por cobrar	-	0
Activos No Corrientes:	-	
Propiedad y equipos	-	0
Otros Activos	-	0

Pasivos:

El saldo del Pasivo Total al 31 de Diciembre del 2007 es de USD. 15.458 dólares; Pasivos Corrientes USD. 4.334 (28%) y Pasivos No Corrientes USD. 11.125 (72%), detallados así:

Rubro	USD.	%
Pasivos Corrientes:	4,334	
Documentos y cuentas por pagar	4,334	28
Otras cuentas por pagar	-	0
Pasivos No Corrientes:	11,125	
Cuentas por pagar largo plazo	-	0
Otros pasivos	11,125	72

Patrimonio

El Patrimonio de los Accionistas al cierre del ejercicio 2007 asciende a USD. 965 dólares y se compone como sigue:

Rubro	USD.	%
Patrimonio:	965	
Capital social	800	83
Reserva legal y facultativa	214	22
Aporte Futura Capitalizacion	-	0
Utilidades de ejercicios anteriores	1,097	114
Pérdidas de ejercicios anteriores	-1,148	-119
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	1	0

a) La administración al cierre del ejercicio ha considerado estimaciones cuyos efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios han determinado que la compañía haya recuperado su valor patrimonial, pero con un efecto tributario que ascendió a USD. 2.374,42 derivado de la inclusión en forma incorrecta de gastos de ejercicios anteriores.

La capacidad de la Compañía para cumplir sus obligaciones de corto plazo en el ejercicio 2007, corresponde en su Indice de Liquidez a 3,79 veces, y su Indice de Solvencia es similar al

378,95%, que demuestra que la empresa puede atender sus compromisos de corto plazo en forma holgada, pero se supone que la administración dispondrá en forma efectiva los recursos para cumplir con los objetivos empresariales.

2. Estado de Resultados

Rubro	USD.	%
Ventas netas	30.469	
Costo de ventas	16.650	55
Utilidad bruta en ventas	13.819	45
Gastos de administracion y ventas	12.347	41
Gastos financieros	93	0
Utilidad (Perdida) operacional	1.379	5
Otros ingresos no operacionales	8.120	27
Otros egresos no operacionales	9.498	31
Utilidad (Perdida) liquida	1	0

El Margen Bruto del ejercicio representa USD. 13.819 (45%) en relación a ventas; la utilidad operacional representa USD. 1.370 (5%) en resultados con relación a ventas, lo que muestra aumento de los gastos operacionales a USD. 12.440, o sea a 41% con respecto a las ventas, lo que implica que la administración efectúe un control y revisión de la calidad del gasto operacional para los ejercicios futuros. La utilidad liquida es nula (0%) en relación a ventas, debido a estimaciones contables no deducibles derivados de efectos patrimoniales de ejercicios anteriores.

3. Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta

La utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta de la Compañía al cierre del ejercicio 2007, asciende a USD. 1 dólar.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que me presentaron todas las facilidades para el desempeño y cumplimiento de mis funciones.

Mi examen fue realizado conforme las normas y principios de auditoria, determinando que los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y guardan consistencia con el ejercicio anterior, lo que proporciona una base razonable de opinión, por lo que declaro haber cumplido, en lo que es aplicable, con las atribuciones y obligaciones que me competen según lo dispuesto en el articulo 279 de la Ley de Compañías Codificada. La información presentada por la Administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes de la situación financiera de TRAMATECNO AMBIENTAL S.A. (Subsidiaria de Trama Tecnoambiental S.L. de España) al 31 de Diciembre del 2007.

Dejo a consideración de los señores accionistas, el presente informe, suscribiéndome

Atentamente,

Ing. Roberto Resquín Cuascota CPA
Comisario Principal

Marzo, 03 de 2008